



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59260

Minas, 3 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 116/2024.

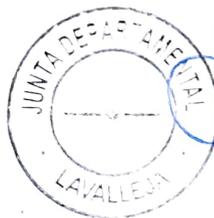
VISTO: la solicitud de licencia remitida por el Sr. Edil Luis Martínez desde el día 3 de junio hasta el día 28 de junio de 2024 inclusive.

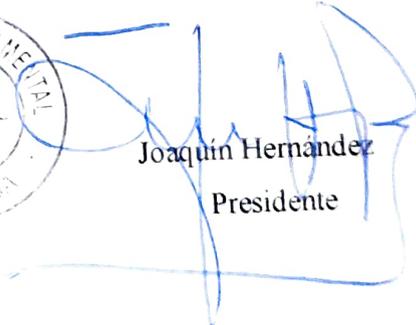
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Conceder la licencia que solicita el Sr Edil Luis Martínez desde el día 3 al 28 de junio de 2024.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Maraney Díaz, por el término de la licencia señalada.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente